

136664

16

Guayaquil, 08 de abril de 2015

Señor

MONTESDEOCA FLORES JIMMY LENIN

Ciudad.-

De mi consideración:

Tel. 444790-09

Cúpleme informe que la Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionista de la Compañía INMOBILIARIA DANOMAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento.

Sus funciones comprenden la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, la misma que podrá ejercerla de manera individual, según lo determina en los artículos Decimo y Vigésimo Sexto, literal a) del Estatuto Social.

La compañía INMOBILIARIA DANOMAR S.A. se constituyó mediante Escritura Publica otorgada el 14 de Septiembre del 2009 ante el Notario Encargado Vigésimo Noveno de Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Diciembre 2009.

Atentamente,

Michelle Sanchez C.

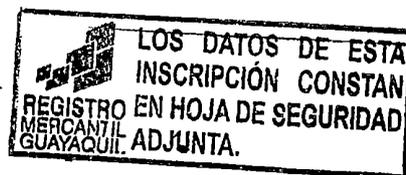
MICHELLE DEL ROCIO SANCHEZ CONTRERAS
C.I. # 092938326-3
SECRETARIA DE LA JUNTA

Razón: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA DANOMAR S.A.

Guayaquil, 08 de abril de 2015

Jimmy Lenin

MONTESDEOCA FLORES JIMMY LENIN
C.C. No. 092425591-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.191
FECHA DE REPERTORIO:09/abr/2015
HORA DE REPERTORIO:12:00

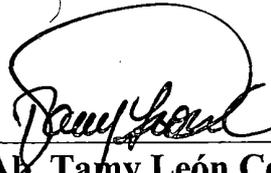
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA DANOMAR S.A.**, a favor de **JIMMY LENIN MONSTESDEOCA FLORES**, de fojas **13.932 a 13.934**, Registro de Nombramientos número **4.673**.

ORDEN: 17191



Guayaquil, 17 de abril de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1130943

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 14:40 Firma: *[Handwritten Signature]*